



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**4877*****Notificación de resolución de alcaldía de expedientes de ordenes de ejecución I.s. 84/13***

Intentadas sin efecto las notificaciones de los acuerdos adoptados por esta alcaldía a los interesados que se relacionan, y al no haberse podido practicar, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico De Las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 61 de la misma, a la publicación en el boletín de esta comunidad autónoma de este anuncio en méritos del cual se pone en conocimiento de los interesados referidos la resolución de la alcaldía de día 07 de agosto de 2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte. Nº.: 84/2013- LS

Fecha iniciación del expediente: 10/03/11

Fase del procedimiento correspondiente al acto advo.: Incoación expte. Orden de ejecución

Asunto: Expte. Advo. Orden de Ejecución: Proceder a la reparación del muro de contención con la preceptiva licencia municipal.

Emplazamiento: C/ Oliver de Terme nº 7- Santa Ponsa

Presunto Responsable: MITKOV DIMITROV VALENTIN

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a su disposición en el Departamento de Inspección e Infracciones de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14'30 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Calvià, a 04 de marzo de 2014

**La Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Planeamiento y Patrimonio**

(por Suplencia)

Cristina de León Rodríguez

